Instituto Tecnológico de Aguascalientes

Plan Ambiental Institucional

Ing. Jorge Antonio Villordo Saucedo. Coordinador General

Introducción

1. Perfil del Instituto Tecnológico de Aguascalientes

Después de un minucioso estudio realizado por el gobierno del estado, preocupado por la falta de profesionistas, técnicos y obreros especializados, necesarios para el desarrollo industrial de la región, se encontró que las juventudes estudiosas menos favorecidas que terminaban su educación secundaria, veían frustrados sus anhelos de seguir estudiando dentro del estado, debido a sus precarias posibilidades económicas. Las más favorecidas formaban un éxodo permanente a otros estados ocasionando la fuga de cerebros; el Prof. Enrique Olivares Santana, para crear el INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE AGUASCALIENTES, cuya primera etapa, permitió iniciar las actividades administrativas y manuales el día 1ª de Septiembre de 1967 inaugurándose los cursos el 18 del mismo mes estando presentes autoridades educativas, civiles y militares con el primer año del ciclo de Tecnológico Industrial.

Con especialidades de: Mecánica, Electricidad y Laboratorista Químico. Siendo su primer director el C. Ing. José Luis Hernández Osuna.

La primera generación terminó durante el año 1970, y después de cumplir con sus prácticas en la industria, recibieron los diplomas que los acreditaba como técnicos, unos se incorporaron al trabajo productivo, otros continuaron en el Instituto Tecnológico en el ciclo profesional de Ingeniería Industrial, que atendía a las carreras de Ingeniero Industrial en Mecánica e Ingeniero Industrial en Electricidad (Iniciadas en el año 1969) culminado con esto la primera etapa de la creación del Instituto Tecnológico.

En septiembre de 1971 se aplica la reforma educativa mediante la implantación del bachillerato único y obligatorio semestral. Este nuevo plan se denomina de ciencias y tecnología y ciencias químico-biológicas, a realizarse en seis semestres. En septiembre de 1974 se aplica nuevamente un proceso de reforma educativa y en los niveles medio superior y superior se implanta el plan semestral por créditos.

En 1975 se establecen las carreras de ingeniería industrial en producción y la licenciatura en administración de empresas. En agosto de 1978 se implanta la carrera de ingeniería química. En agosto de 1982 la enseñanza de nivel superior tecnológica se diversifica al implantar el sistema de modalidad abierta con las especialidades de ingeniería industrial en producción y licenciatura en administración de empresas.

En 1983 se inicia con la licenciatura en informática. En agosto de 1983 entra en liquidación el nivel medio superior. En agosto de 1986 se implanta la carrera de ingeniería electrónica. En agosto de 1987 se inician los estudios de posgrado al iniciar la Maestría en Ingeniería Industrial (Actualmente Cancelada).

Como resultado de la reforma de la educación superior tecnológica emprendida en agosto de 1992, a partir del ciclo escolar 93-94 se reorientan las carreras de nivel licenciatura quedando estas como Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Administración de empresas y Licenciatura en Informática.

En la actualidad (2006) se mantiene la misma oferta de carreras, además de las siguientes maestrías en Ciencias: Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Química y en Administración.

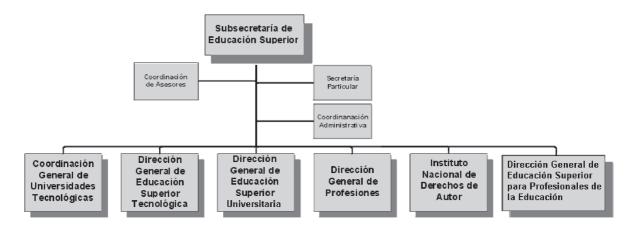
En el semestre de agosto – diciembre de 2005 contamos con una matrícula total de 4,418 alumnos distribuidos en licenciatura escolarizada con 3,860, licenciatura modalidad abierta con 390 y posgrado con 168 alumnos. Hay que hacer notar que nuestra matrícula supera los 4,000 alumnos en el semestre de agosto – diciembre.

ra tenemos 21 técnicos docentes y 44 profesores de asignatura. De los profesores de carrera tenemos que aproximadamente el 63% tienen la categoría de titular C (125/120).

En los casi 38 años de existencia, el Instituto Tecnológico ha sido un importante factor de desarrollo para la sociedad estatal y nacional, tanto en lo económico e industrial como en lo social, con sus 7,500 egresados ha contribuido de manera definitiva a que Aguascalientes tenga un mejor nivel de vida.

Nueva estructura orgánica de la S.E.P.

El acuerdo secretarial de la nueva estructura orgánica de la SEP entró en vigor el 5 de febrero de 2005 y quedó de la siguiente manera en el primer nivel.



Para atender este servicio educativo, el Tecnológico cuenta con 393 trabajadores, de los cuales 265 son docentes, 16 cuentan con el grado de doctor y otros 8 con estudios de doctorado; 22 con estudios de maestría de los cuales 65 tienen el grado, 8 con especialización, 8 pasantes, 15 técnicos y el resto con licenciatura.

En cuanto a las categorías y nombramientos del personal docente tenemos que 175 son profesores de tiempo completo, $10 \text{ de } \frac{3}{4} \text{ de tiempo y } 15 \text{ de } \frac{1}{2} \text{ tiempo}$. Además contamos con 21 técnicos docentes y 44 profesores de asignatura. De los profesores de carre-

Sistema Nacional de Educación Tecnológica

77 1. Institutos Tecnológicos industriales

4 CRODEs

1 CENIDET

1 CIIDET

20 Institutos Tecnológicos Agropecuarios

6 Institutos Tecnológicos del Mar

1 Institutos Tecnológico Forestal

1 Centro de Investigación en Recursos Naturales 105 Institutos Tecnológicos Descentralizados TOTAL: 216

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2001-2006

- Instrumento rector de mediano plazo
- Orienta el rumbo de todas las instituciones hacia el alto desempeño

Para cumplir con estos retos y compromisos, la agenda estratégica planteada comprende 5 líneas de acción:

- Fortalecimiento del profesorado
- Fortalecimiento de los programas de licenciatura
- Fortalecimiento del posgrado
- Certificación ISO
- Posicionamiento

2. Presentación

El cambio de las instituciones de educación superior (IES) en la época actual es una exigencia que desde diferentes posiciones, aristas y puntos de vista se ha venido impulsando. Una de las aristas que promueve dicho cambio proviene del movimiento ambiental, en el que a nivel mundial se hacen esfuerzos para construir un desarrollo que no degrade las bases de sustentación.

El desarrollo sustentable se ha configurado en el mundo contemporáneo como un movimiento que se orienta en este sentido, es por ello que las IES ante las presiones del cambio ambiental de las sociedades y las orientaciones del desarrollo sustentable, se encuentran ante una exigencia ineludible de transformación profunda, a fin de constituirse en uno de los pilares que contribuya de manera significativa al cambio socioambiental.

Desde esta perspectiva se contempla que su principal misión debería ser, el del situarse de lado de las fuerzas que luchan por la sobrevivencia de la especie humana y de su entorno planetario. Este principio ético, obliga a las IES a una profunda revisión, no sólo de sus tareas edu-

cativas de docencia, investigación y difusión, sino de su actuación en los planos políticos, económico y cultural.

Las IES deben llevar a cabo una actualización y reconversión en la que deben hacer pasar toda su estructura, su esencia y sus acciones por el tamiz del desarrollo sustentable a fin de ofrecer a la sociedad, profesionales altamente capacitados en áreas ambientales críticas, pero además con una alta conciencia y compromisos con las causas ambientales, que le permitan en su actuación profesional prever y disminuir los impactos ambientales de las propias prácticas profesionales en las que participe, debe de igual manera, investigar y ofrecer soluciones a los complejos problemas ambientales que tanto local, como nacionalmente estamos enfrentando en el país, y debe ser un bastión en la difusión y promoción de una cultura ambiental para el conjunto de la sociedad.

El Programa Ambiental Institucional se vislumbra como una estrategia general para lograr el cambio ambiental de las Instituciones de Educación Superior, desde una visión crítica, propositiva y comprometida con el objetivo de que contribuya a la construcción de un desarrollo con perspectiva de sustentabilidad y a la solución y prevención de los problemas ambientales.

Los lineamientos metodológicos que se proponen parten de contemplar el diseño del plan tomando como núcleo el tema del medio ambiente, desde diferentes finalidades; para su conservación, para la solución de problemas ambientales, para la mitigación de los mismos, para la prevención y/o diseño de escenarios futuros de la situación del medio ambiente y del desarrollo.

3. Justificación

La educación superior tecnológica entiende que el alumno es un ser humano actuante, que aprende de la interacción activa con otros seres humanos, de su propia experiencia y por su capacidad de asimilar el mundo; un ser histórico que construye activamente su futuro, lo que nos lleva a privilegiar la educación superior tecnológica como un instrumento para construir y transformar el entorno a través del desarrollo sustentable.

La educación superior tecnológica pretende ampliar la base científica nacional a través de desarrollar un sistema educativo que mejore la calidad, la pertinencia y la equidad, e impulse la capacidad de investigación y el desarrollo tecnológico. Su principal premisa es responder de manera decidida a la modernización de la planta productiva con egresados de la más alta calidad y competitividad en el ámbito científico y tecnológico; con una educación integral que les faculte y potencie para el óptimo desarrollo personal, familiar y profesional.

La producción y el consumo de bienes en exceso están agotando los recursos naturales del planeta tierra, así mismo su producción genera normalmente contaminación del aire agua y tierra. Para combatir los problemas del deterioro ambiental en el ejercicio profesional el alumno debe prepararse y adquirir una conciencia sustentable. De igual manera el personal del instituto requiere de conocimientos ambientales que generen en él una actitud de responsabilidad sustentable.

4. Marco referencial

4.1. Antecedentes

A partir de la aprobación del "Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las Instituciones de Educación Superior " en la XVI Sesión del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones a fines (CUPIA) el 7 de diciembre del 2000 la UNUIES y la SEMARNAT a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) se ha dado a la tarea de impulsar la participación de las instituciones de educación superior del país con la finalidad que aporten soluciones, que ayuden a prevenir los problemas ambientales, así como para la construcción de escenarios futuros deseables del estado del medio ambiente y el desarrollo, mediante acciones estratégicas de investigación, docencia, difusión y extensión.

Las instituciones de educación superior y de investigación científica en el país han venido contribuyendo con la tarea sustantiva de formar los cuadros que requieren las diversas áreas de actuación ambiental profesional y con la producción de conocimientos científicos—tecnológicos en áreas ambientales criticas. En el momento actual nos encontramos ente un repunte de estas y otras acciones

ambientales, situación que nos permite sentar las bases para un desarrollo acelerado de estrategias institucionales que vinculen de manera orgánica a la educación superior con la perspectiva sustentable del desarrollo.

Por ello dentro de los trabajos de Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las Instituciones de Educación Superior se realiza la presente identificación de acciones ambiéntales que actualmente desarrollan o se han llevado a cabo , en cada institución en el marco del medio ambiente y desarrollo sustentable, en el periodo comprendido de 1995 al 2003, ello con la finalidad de contar con información suficiente que permita elaborar un balance de la respuesta que las IES han dado a los problemas y necesidades ambientales del país y establecer acciones prioritarias a realizar.

En el quincuagésimo séptimo periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), celebrando en diciembre de 2002, se aprobó la resolución A/RES/57/254 que proclama al periodo decenal que comienza el 1ª de enero de 2005 como el "Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible" y se designa a la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como el organismo rector para promover el Decenio, con el mandato de preparar un esquema de implantación internacional que articule al Decenio con los acuerdos relacionados con la educación en curso, en particular con el Marco de Acción de Educación para todos, aprobando en el Foro Mundial sobre la Educación relazado en Dakar Senegal; con los objetivos de la Cumbre del Milenio, también llamada Agenda 2015, así como con el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización.

El propósito es que se cuente con una sólida plataforma institucional y social para que las ambiciosas metas de la Década, encuentren condiciones favorables para alcanzarse, con base en los cuatro pilares que contribuyen a transitar hacía el desarrollo sustentable por medio de la educación.

- 1. Reconocimiento del desafío: Aprender a conocer.
- 2. Responsabilidad colectiva y sociedad constructiva: Aprender a vivir juntos

- 3. Actuar con determinación: Aprender a ser.
- 4. Invisibilidad de la dignidad humana: Aprender a Ser

Los principios derivan en objetivos que defienden las áreas de acción que se pretende atender durante la década. Estos son:

- 1. Reducción de la pobreza
- 2. Equidad de Género
- 3. Promoción de la Salud
- 4. Conservación y Protección del Ambiente
- 5. Transformación Rural
- 6. Derechos Humanos
- 7. Entendimiento Intercultural y Paz
- 8. Producción y Consumo Sustentables
- 9. Diversidad Cultural y Natural
- 10. Tecnologías de la Información y Comunicación

4.2. Compromisos de las partes

La Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable se propone: "Promover la Educación como base para transitar hacia una sociedad humana sustentable". Ello implica actuar sobre tres áreas fundamentales:

- la reorientación de los actuales programas educativos, desde preescolar hasta la educación superior, a fin de impulsar los principios, conocimientos, habilidades, perspectivas y valores relacionados con la sustentabilidad.
- El desarrollo de la comprensión y la conciencia pública sobre la importancia de la sustentabilidad en todos los aspectos de la vida cotidiana.

 La puesta en marcha de programa de capacitación, como un componente crítico para asegurar que el personal de todos los sectores productivos del país posean el conocimiento y las habilidades necesarias para desempeñar su trabajo de una manera sustentable.

Las secretarías de Educación Pública (SEP) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) deberán establecer los mecanismos financieros para fomentar y promover la consecución de los compromisos establecidos en el presente instrumento, que respalden la realización de proyectos estratégicos en las áreas de acción involucradas y en regiones.

En orden de mantener la visibilidad a través de la Década, se acuerda trabajar un tema específico cada año, organizando eventos y campañas a diferentes niveles; tales temas serán:

2005: Educación Ambiental para la Sustentabilidad

2006: Agua, Bosque y Calidad de Vida

2007: Consumo Sustentable y Equidad Social

2008: Salud y Vulnerabilidad

2009: Reducción de la Pobreza y Desarrollo Rural Sustentable

2010: Diversidad Cultural y Natural

2011: Participación Ciudadana

2012: Población y Derechos Humanos

2013: Ética y Valores para la sustentabilidad

2014: La Educación para el desarrollo Sustentable en el Conocimiento de la Sociedad.

S.E.P.

S.E.S.

Instituto Tecnológico de Aguascalientes Subdirección Académica Depto. de Ingeniería Química y Bioquímica Ingeniería Química

D.G.E.S.T.

Líneas de Acción	Formación Ambiental	Cursos Curriculares de Desarrollo Sustentables	Proyectos de Vincula- ción con el Sector de Productivo de Bienes y	Proyectos de Investiga- ción Ambiental	Proyectos Institucionales de Educación Ambiental
			Servicios		
(B) Objetivos (s)	1.1 Generar la concien-	2.1 Promover el desarro-	3.1 Aplicar los concep-	4.1 Apoyar al entorno	5.1 Generar programas institucio-
	tización en maestros	llo sustentable a partir	tos teóricos y prácticos y	social en la solución de	nales que apoyen la concientiza-
	y alumnos para el	de su ámbito de aplica-	curriculares en proyectos	problemas ambientales	ción de todo el personal de insti-
	mejoramiento del medio	ción profesional, laboral	ambientales en el sector	a través de investiga-	tuto para una buena convivencia
	ambiente a través de	y social.	de bienes y servicios	ciones	cuidando el medio ambiente
	actividades teóricas y				
	prácticas				
(C) Programa (s)	1.1 Curso Introducción	2.1 Cursos Curriculares	3.1 Residencia profe-	4.1 Investigación am-	5.1 Capacitación en el uso
	a la Educación Ambien-	de la materia de desarro-	sionales de alumnos	biental curricular 4.2	adecuado del agua y manejo de
	tal 1.2 Diplomado de		a empresas de bienes	Protocolos y trabajos de	desechos sólidos 5.2 Progra-
	Desarrollo Sustentable		v servicios realizando	ramno en provectos de	ma seouridad orden v limpieza
			provectos ambientales	investigación ambiental	(SOL)
() ()		7 - C - C - C - C - C - C - C - C - C -		0, 1 N L	
(D) Participante (S)	T.T Alumnos de las	Z.T Alumnos de las	5.LAIUMNOS de noveno	4.1 Alumnos de octavo	5.1 Capacitación dirigida al
	cinco ingenierías y dos	cinco ingenierías de las	semestre de la carrera de	y noveno semestre de	personal administrativo, personal
	licenciaturas de primer	dos licenciaturas en el	ingeniería química en la	la carrera de ingeniería	de intendencia y alumnos 5.2
	semestre 1.2 Personal	semestre que marque su	asignatura de residen-	química de las mate-	Programa SOL que involucra al
	docente	retícula (3ª, 5º, 7ª, 8ª)	cias profesionales con	ria Temas Selectos I y	personal administrativo, personal
			una duración de 640	II. 4.2 Proyectos de	de intendencia y alumnos
			hrs. en un periodo de	investigación de todo	
			cuatro meses	el personal del Tecno-	
				lógico.	

5. ACCIONES DEL PLAN

Proyectos de Investiga- ción Ambiental Educación Ambiental	4.1 Inicio febrero y 5.1 Inicio mayo y noviembre de agosto; terminación cada año con una duración de 15 junio y diciembre de agosto; cada año 4.2 Inicio respectivamente de cada año del proyecto	4.1 y 4.2 El apoyo eco- nómico para las inves- tigaciones ambientales curriculares y ambienta- les en general se otorga a través de convocatoria interna y convocatoria de organismo externos
Proyectos de Vincula- ción con el Sector de Productivo de Bienes y Servicios	3.1 Inicio febrero y 4.1 agosto de cada año; ago terminación al termino juni de haber cumplido 640 seg hrs.	asesorías que brinde el nón personal docente del tiga l'istituto a los alumnos curr residentes, los cubre el les a tr. Aguascalientes de o de
Cursos Curriculares de Desarrollo Sustentables	2.1 Inicia febrero y agosto; terminación junio y diciembre respectivamente cada año	C.1 El personal do- cente instalaciones y material para los cursos curriculares los cubre el linstituto Tecnológico de Aguascalientes
Formación Ambiental	1.1 Febrero, marzo, agosto y septiembre de cada año Inicio enero 2007, terminación junio 2008.	1.1 Los costos de horatrabajo del personal, material de trabajo, uso de instalaciones, así como el transporte vehicular lo cubre el Instituto Tecnológico de Aguascalientes; el Municipio de Aguascalientes cubre el pago a instructores y personal. 1.2 El costo de personal instructor, personal de apoyo, uso de instalaciones y equipo, así como material de trabajo lo cubre el Instituto Tecnológico de Aguascalientes, el pago de instructores invitados al diplomado son cubiertos por las dependencias
Líneas de Acción	(E) Periodo de Reali- zación	(F) Financiamiento

Líneas de Acción	Formación Ambiental	Formación Ambiental Cursos Curriculares de Proyectos de Vincula- Desarrollo Sustentables ción con el Sector de Productivo de Bienes y Servicios	Proyectos de Vincula- ción con el Sector de Productivo de Bienes y Servicios	Proyectos de Investiga- ción Ambiental	Proyectos de Investiga- Ción Ambiental Educación Ambiental
(G) Mecanismo de Evaluación	1.1 El curso-taller equivale al 50% de la última unidad de una asignatura curricular (según la carrera). Asistencia y participación del 90% al curso taller. Asistencia y participación del 100% a las visitas de campo. Realización y reporte de su proyecto comunitario ambiental. 1.2 Realización y entrega de trabajo encomendados 50%, examen de los cinco módulos 50%.	2.1 Realización y entrega de trabajos, así como examen escrito de contenidos; se requiere acreditar todas las unidades (5) del curso con un mínimo de 70 cada uno.	3.1. Se evalúa el trabajo del residente por parte del asesor externo (empresa) y por el asesor interno del ITA (informe); cada calificación debe ser de 70 mínimo.	4.1 Al ser dos asignaturas curriculares este punto; se evalúa la primera con el cumplimiento del protocolo, y la segunda con la realización completa de la investigación. En ambos casos debe ser de un mínimo de 70. 4.2 Estos trabajos se evalúan a través de los lineamientos que marque el organismo financiador a través de entrega de resultados, informes parciales y final así como publicaciones de trabajo	5.1 Se evalúa a través de la asistencia, participación al curso, así como la realización de un trabajo asignado. Se pide el 70 de calificación mínima 5.2 A través del cumplimiento de los objetivos y metas de cada programa estructurado.

Referencias

- Alba, Ma. (1998). "La educación para la paz y los Derechos humanos como una propuesta para educar en valores" en Papadimitriou Greta (Compiladora) Programa de Educación en los valores de la paz y los derechos humanos. Antología. México, AMNUILCE.
- Barba, Bonifacio. (2001). Educación cívica: El programa de educación valoral en Revista Educación, Aguascalientes, México.
- Benedetti, Mario. (1999). Primavera con una esquina rota.
 Ed. Santarosa, Bueno Aires
- Cascón, Paco y Beristain, Carlos (1989). La alternativa del juego I. Fichas técnicas. Barcelona, asociación Pro Derechos Humanos de España.
- Cascón Paco, et. al. (1990). La alternativa del juego II. Juegos y dinámicas para la Paz, Barcelona, Asociación pro derechos Humanos de España.
- Cascón Paco y Greta Papadimitriou. (2000). Resolución noviolenta de conflictos, Colección La guía en el mecate 1.
 Aguascalientes.
- Gobierno del Estado. (1997). Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, México.
- -----. (2000). Ley de Vialidad, Aguascalientes México.
- Gobierno del Estado, Aguascalientes. (1997). Artículo 6º de la Constitución Política y Ley de Educación del Estado de Aquascalientes.
- Encarta (2001). Inversión térmica." *Enclclopedla*[®] *Mlcrosoft*[®], Corporation. Reservados todos los derechos.
- Morelos, Salvador. (2000). Apuntes de Ecología y problemas ambientales de México. Desarrollo Sustentable, Universidad Bonaterra del Estado de Aguascalientes, Agosto.
- Padilla, Carlos. (1999). Basura: Problemas y soluciones. Ed.
 Carlos Padilla, México.
- ----- (1999). El ABC del reciclado, recicla, reduce, reutíliza, Ed. Carlos Padilla, México.
- Papadimitriou, Greta. (1999). Programa de Educación en los Valores de la Paz y los Derechos Humanos. Antología.
 AMNU-ILCE, México.
- Schmelkes, Sylvia. (1997). La escuela y la formación valoral autónoma. México. Castellanos Editores.

- SEP. Planes y Programas de Estudios. (1993), *Educación Básica-Primaria*, SEP. México.
- SEP. Planes y Programas de Estudios (1993), *Educación Básica Secundaria*, SEP. México.
- UNESCO. (1997). El correo la UNESCO. Revista No. 197

Instituto Tecnológico de Aguascalientes http://www.itaguascalientes.edu.mx/editec/

Av. Adolfo López Mateos No 1801. Oriente, esquina con Av. Tecnológico Fracc. Bonagens. Aguascalientes, Aguascalientes. CP 20256 Tel: (449) 970 07 40 y 910 50 02

Ing. Jorge A. Villordo Saucedo. Coordinador General jvillordo@terra.com.mx

DIRECTORIO

Carlos Jesús Aguilera Batista

Director

M.C. Jesús Mario Flores Verduzco

Subdirector Académico

Ing. J. Manuel Sánchez Isaías

Subdirector de Planeación y Vinculación

M.C. Jesús Mora Ruiz

Jefe del Depto. de Ingeniería Industrial

Ing. Jorge A. Villordo Saucedo

Jefe del Depto. de Ingeniería Química y Bioquímica

M.C. Alejandro Meza de Luna

Jefe del Depto. de Ingeniería Metal-Mecánica

Ing. Rubén Medina Barrera

Jefe de la Div. de Estudios Profesionales

Coordinación de titulación

M.C. Pedro Pablo Martínez Palacios

Jefe del Depto. de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

L.I. Fernando Robles Casillas

Jefe del Depto. de Sistemas y Computación

L.R.I. Ma. del Rocío Margarita Reynoso López

Jefa del Depto. de Ciencias Económico-Administrativas

Ing. José Luis Salazar Gutiérrez

Jefe del Depto. de Recursos Humanos

C.P. Claudia Mónica Morán Bernal

Jefa del Depto. de Planeación, Programación

Arq. Heladio Morales Romo

Jefe del Dpto. de Recursos Materiales y Servicios

Ing. Héctor Jesús Macías Figueroa

Jefe del Depto. de Mantenimiento de Equipo

Ing. Pedro Luis Muñoz López

Jefe del Depto. de Servs. Escolares.

M. C José de Jesús Fernando Medina Pérez

Jefe del Depto. de Gestión Tecnológica y Vinc.

Lic. Luis Manuel López Pérez

Jefe del Depto. de Recursos Financieros

Lic. Daniel Castillo Corral

Jefe del Depto. de Comunicación y Difusión

Lic. Rosendo Murillo Ortega

Jefe del Dpto. de Actividades Extraescolares

Lic. Lourdes del Rocío Sánchez

Delgado Jefa del Centro de Información

Dr. Adrián Bonilla Petriciolet

Jefe de la Div. de Estudios de Posgrado e Investigación

Dra. Jacqueline Gervais Mystral

Jefa del Centro de Idiomas

L.I. Héctor de Jesús Carlos Pérez

Jefe del Depto. Desarrollo Académico

M.C. Carlos Ruvalcaba Márquez.

Jefe del Depto. de Ciencias Básicas

M.C. Apolinar Velarde Martínez

Jefe del Centro de Cómputo

M.C. Víctor Rodolfo Sánchez Calvillo

Representante del Director ante al S.G.C.

Ing. Mario Alberto Rodríguez Calderón

Encargado de Tec. Abierto

Ing. Sergio H. Sánchez Calvillo

Secretario General de la Delegación Sindical D-II-3

C. Juan Fabricio Altamirano Roldán

Presidente del Consejo Estudiantil